Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Energía
Comisión de Obras Res. S.E. N° 1/2005

Transener

Licitación Nº 25220

Provisión de Equipos para la Estación Transformadora 25 de Mayo

CIRCULAR Nº 2

Se comunica a los señores Oferentes que deberán tener en cuenta la presente circular, que pasa a formar parte de las bases de la licitación mencionada.

Respuestas a consultas:

Consulta1:
Entendemos que las Condiciones Particulares prevalecen sobre las Especificaciones Técnicas. Dado que en las primeras se solicita incluir en los precios los costos del viaje de un inspector de la Comisión y en la ET no se menciona que debemos incluirlos, queremos confirmar que para todos los equipos debemos los costos de viaje del Inspector.
Respuesta: Es correcto, en el costo de los equipos deberá estar incluidos los gastos del viaje de un Inspector de la Comisión para presenciar los ensayos.

Consulta 2:
Por favor necesitamos que nos envíen a la brevedad el unifilar de las estaciones 25 de Mayo y Chivilcoy y si es posible y cuentan, el layout de los kioscos con el detalle de los paneles en cada uno ya que esta documentación formaba parte del anterior pedido y para la armado de la oferta de protección y control es importante poder contar.
Respuesta: Deberán enviar un e-mail a diego.cimadevila@transener.com.ar solicitando los mismos. Se les compartirá un link para que puedan descargarlos.

Consulta 3:
En la especificación 1B12 ET-25 de Mayo-ETP-Protección Distancia línea 132 kV-Rev 1, se indica en la hoja 2 el siguiente párrafo:

Protección de respaldo de sobrecorriente de fases y tierra direccionales (PTD), configurable entre tiempo inverso y tiempo definido, con la cantidad de etapas indicadas en la Especificación Técnica General para los Sistemas de Protecciones. Será una protección de respaldo de tipo permanente,

para fallas que no originen arranque y/o disparo de la protección principal. Deberá ser una unidad independiente de la terminal numérica de protección de línea.

Acá se menciona en la última línea que se deberá proveer un terminal de sobrecorriente sepadao del de distancia y esto no esta de acuerdo a la guía de diseño y a la filosofía utilizada en el campo con diferencial de línea salida a ET Chivilcoy.

Por favor confirmar si es correcto o si se puede considerar solo un terminal de distancia con sobrecorriente
Respuesta: Se debe considerar sólo un IED por sistema que incluya al Control y a la totalidad de las funciones de Protección solicitadas.

Consulta 4:
Tratando de llenar las planillas de precios de protección, control y telecontrol según la apertura indicada en ellas pero vemos que no están todos los paneles según se solicitan en la especificación, ya que por ejemplo se solicitan tableros TIT pata todos los kioscos incluyendo la salas de celdas y estos no están, al igual que todos los paneles de comando.

Tampoco están correctos las cantidades de paneles de control y no figura tampoco la alimentación segura y HMI de kioscos de 132kV.
Solicitamos nos indiquen si es posible modificar esta e incluir estos ítem o como debemos proceder ya que si colocamos costos en otros ítem que no correspondes estaríamos desvirtuando el espíritu de esta apertura y no se podría comparar de una manera trasparente.
Respuesta:
La cantidad de paneles de la provisión depende de la modularidad de la solución propuesta por el fabricante, por lo tanto el oferente debe completar las planillas incorporando todos los elementos necesarios para satisfacer la funcionalidad planteada en la especificación técnica.
En caso de no aplicarse en item (por ejemplo TIT en celda), indicar que no aplica en el renglón correspondiente.

Consulta 5:
Consultamos si es posible NO incluir en la oferta la ampliación del sistema de telecontrol de la ET Chivilcoy ya que el mismo es de la firma Autotrol y no vamos a poder contar con una oferta en el tiempo solicitado.
Respuesta:
Los oferentes podrán cotizar uno o más equipos completos de acuerdo a las planillas de propuesta indicadas en el pliego. El Fideicomiso se reserva el derecho de adjudicar uno o más equipos a uno o más oferentes.
A los efectos comparativos y para la adjudicación se agruparán según planilla resumen adjunta la cual deberán completar según el/los ítem/s ofertados y adjuntarla al sobre económico N°2.

Consulta 6:
En la especificación técnica 1B09 ET-25 de Mayo-ETP-Proteccion Linea 500 kV-Rev 2, se menciona el siguiente párrafo:

2. **Enlace de comunicaciones para protección diferencial de línea**

Los equipos de protección diferencial instalados en la ET 25 de Mayo para las salidas de las líneas a proteger, correspondientes a las EETT Henderson y Ezeiza, estarán dispuestos para utilizar un vínculo de comunicación mediante enlaces por microondas.

Necesitamos nos confirmen que protocolo utilizaran para vincular los diferenciales de línea, ya que contamos con las alternativas: G.703, X.21 y EEE3794, este ultimo esta disponible de manera nativa dentro de los relés.
Respuesta: Nuestra preferencia es el protocolo EEE3764.

Consulta 7:
En la especificación técnica 1B09 ET-25 de Mayo-ETP-Proteccion Linea 500 kV-Rev 2, se menciona el punto "**2.1Transmisión Disparo Directo"** lo siguiente:

"Esto implica tener previsto en el desarrollo del proyecto las tareas de adecuación de los tableros existentes en las EETT Henderson y Ezeiza para las 3 líneas mencionadas."

Por favor aclarar por que se mencionan 3 lineas, ya que el proyecto prevee la apertura de la línea existente Henderson – Ezeiza, con lo cual quedarían dos líneas, Henderson- 25 de Mayo y Ezeiza-25 de Mayo
Respuesta: Como dice en elpunto 2.1: "La TDD debe ser habilitada en las líneas 5HEMY1, 5EZMY1 y 5EZHE2 (existente)."

Consulta 8:
Del análisis del documento "1B17 ET-25 de Mayo-ETP- PLC DAG-Rev 0.docx" surge una serio de consultas para lo cual se solicita rectificación/ratificación, a saber:
a) En la Memoria Descriptiva no se hacer referencia al origen de las mediciones de Potencia Activa de las Líneas 1 y 2, ya sea a través de trasductores específicos para aplicación DAG o bien vía comunicación desde Gateway de la estación por protocolo Modbus RTU
Respuesta:
La medición de Potencia Activa será a través de transductores específicos para la aplicación DAG.

b) En caso de que la opción a tomar sea la que requiera de trasductores dedicados (modelo estandarizado de Transener) se deberán agregar módulos de entradas analógicas en los tableros de los kioscos y su correspondiente repuesto
Respuesta:
De acuerdo

c) Existe discrepancia en el nivel de alimentación del PLC ya que se piden fuentes de alimentación de 110/24VDC como parte de los tableros, pero en la lista de repuestos se pide fuente de alimentación 220/24VDC, favor de indicar el tipo de fuentes correcto

Respuesta:

Los repuestos deben ser del mismo valor de tensión que la fuente de alimentación que eventualmente reemplazarían, es decir 110/24 VDC

d) No se encuentra en dentro del alcance los servicios de adecuación de la Estación Maestra DAG Comahue sita en Colonia Valentina, prov. De Neuquén, solo se manifiesta que la adecuación de los PLC extremos (Henderson y Ezeiza) queda a cargo de Transener, favor de aclarar este requerimiento en el alcance

Respuesta:

Se deben incluir dentro del alcance los servicios de adecuación de la Estación Maestra DAG Comahue.

Modificaciones al pliego:

Condiciones Particulares

4-Condicion de Pago:

Los sub ítems de cada provisión relacionados con la supervisión de montaje, ensayos en obra, y puesta en marcha serán abonados el CIEN POR CIENTO (100%) a los treinta (30) días de la finalización de los servicios.

Cronograma:

PRESENTACION DE LAS OFERTAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS, hasta las 11:00 hs. del: **(Ver Anexo II, Instrucciones a los Oferentes Punto 10)** **En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Corrientes 1189 – Piso 7°. No se aceptarán ofertas que se presenten con posterioridad al plazo indicado.**	**30/07/2014**
PLAZO PARA VISTA DE OFERTAS TECNICAS, las ofertas técnicas serán exhibidas a los oferentes desde las 10:00 hs. Hasta las 17:00 hs. del: **En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Corrientes 1189 – Piso 7°.**	**31/07/2014**

ACTA DE PRECALIFICACION, a publicarse en los websites de TRANSENER S.A. y la ONC el: **Se informará por Circular publicada en los website de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar) y de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.argentinacompra.gov.ar), el listado de los participantes que han resultado precalificados y de los participantes rechazados.**	**27/08/2014**
IMPUGNACIONES, Los oferentes podrán impugnar la precalificación hasta las 17:00 hs. del: **En caso de verificarse impugnaciones a la precalificación serán resueltas dentro de un plazo de dos (2) días, computado a partir del vencimiento del término para impugnar el acta de precalificación, y que motivará el desplazamiento correspondiente de la fecha de apertura económica. Este desplazamiento, de ocurrir, será comunicado a los oferentes por correo electrónico**	**28/08/2014**
ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA, a llevarse a cabo a las 11:00 hs. del: **En Acto Público y en La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Corrientes 1189 – Piso 7°, Capital Federal. Se procederá a devolver sin abrir los sobres N°2 de los participantes no precalificados y a continuación se procederá a abrir y listar las ofertas de los oferentes precalificados, indicando los valores cotizados.**	**02/09/2014**
ORDEN DE MERITO DE LAS OFERTAS: Publicación mediante circular, en las páginas en los website de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar) de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar)	**11/09/2014**